

## BOLETÍN DE PRENSA

22 de febrero 2017

### **Se abre convocatoria interna y externa para integrar la nueva Unidad Fiscal que trabajará con la MACCIH.**

**Tegucigalpa.** La recién integrada Comisión de Certificación de postulantes a cargos de la Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción (UFECIC), inició la convocatoria a concurso para certificar, seleccionar y nombrar a los integrantes de la nueva Unidad.

El concurso se llevará a cabo en dos modalidades:

1) Interno para todo el personal del Ministerio Público a nivel nacional en donde podrán participar por las siguientes plazas:

- (1) Jefe de la Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción.
- (1) Sub Jefe de la Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción.
- (1) Jefe Regional de la Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción.
- (8) Agentes Fiscales de la Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción.
- (1) Jefe de Agentes de Investigación de la Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción.
- (1) Sub Jefe de agentes de Investigación de la Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción.
- (12) Agentes de Investigación de la Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción.
- (10) Especialistas en Recopilación y Análisis de Información Financiera de la Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción.
- (4) Especialista en Recopilación y Análisis de Información Criminal de la Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción.

2) Mixto (Externo e Interno), para seleccionar las siguientes plazas:

- (4) Forenses Informáticos de la Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción. En este proceso de selección, podrán participar tanto servidores del Ministerio Público que ostenten el grado de Ingeniería o Licenciatura en Sistemas, Informática, Telecomunicaciones, Eléctrica y Electrónica; como, ciudadanos que no laboren con la institución y ostenten estos títulos.

Todos los cargos mencionados anteriormente gozaran de las ventajas establecidas en la Ley y el Estatuto de la Carrera del Ministerio Público, tales como Seguro Social, Seguro Médico Hospitalario, Seguro de Vida, Plan de Jubilación y Pensiones, capacitaciones permanentes, transporte, teléfono móvil, vacaciones anuales, además de salarios competitivos.



A todos los ciudadanos interesados en obtener más información sobre este concurso pueden ingresar al portal del Ministerio Público ([www.mp.hn/index.php/ufecic](http://www.mp.hn/index.php/ufecic)), en donde encontrarán todos los detalles, fases del proceso, requisitos y formularios.

**División de Relaciones Públicas**  
**Ministerio Público**